INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-b73c-d03c-0e96-bebc-1a2d-ca2c-219b-d241 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO II.B.: AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DERECHOS SOBRE IMÁGENES, VÍDEOS O CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL CONCURSO ESPECÍFICA PARA LOS EQUIPOS QUE RESULTEN GANADORES

HABIENDO SIDO INFORMADO/A/S, ESTA AUTORIZACIÓN IMPLICA LA CESION DE DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES, VIDEOS O CUALQUIER OTRO CONTENIDO AUDIOVISUAL REQUERIDO A LOS PARTICIPANTES DE LOS EQUIPOS QUE RESULTEN GANADORES, para su publicación en la página web oficial del concurso (https://consumopolis.consumo.gob.es) y páginas web autonómicas oficiales. Igualmente, la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y los organismos competentes en materia de consumo de las comunidades autónomas podrán publicar dichos vídeos y/o imágenes con el objeto de promocionar el Concurso en todos los medios y soportes a disposición de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y organismos competentes en materia de consumo de las CCAA. El ámbito territorial de esta cesión es a nivel internacional, dada la presencia del responsable en internet.

En consecuencia, expresamente, se autoriza a la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y a los organismos competentes en materia de consumo de las comunidades autónomas la reproducción, distribución y comunicación pública del nombre, apellidos, imagen personal y/o voz del menor de 14 años representado o, siendo mayor de 14 años, de su nombre, apellidos, imagen personal y/o voz, con la finalidad de participar en el Concurso y a efectos informativos/promocionales. Asimismo, se ceden, a título gratuito, los derechos de imagen y de reproducción de las imágenes, videos o cualquier otro contenido audiovisual relacionado con el Concurso requerido a los participantes, pudiéndose utilizar en medios de difusión periodística o publicitaria, con fines promocionales o informativos del Concurso. Esta cesión de derechos de imagen y/o voz se efectúa sin limitación territorial ni geográfica, y por el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad informativa y de promoción para la que los datos han sido recogidos, respetando, además del principio de limitación del plazo de conservación, los principios de finalidad y legitimidad del tratamiento. Y en señal de AUTORIZACION de todo cuanto antecede, se firma el presente documento en _____, a_de_____202_.

Fdo.*:	Fdo.:
DNI nº	DNI nº

(*) Solo es necesaria una firma si solo hay un representante del menor de 14 años o si el firmante es mayor de 14 años.

CSV : GEN-b73c-d03c-0e96-bebc-1a2d-ca2c-219b-d241
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : DANIEL ARRIBAS GONZALEZ | FECHA : 14/08/2026 09:38 | Sin acción específica